



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
<b>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ANUNCIOS</b>							
DESCRIPCIÓN:							
<b>SE PROPORCIONA LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS QUE SOLICITEN EL TRAMITE DE UNA LICENCIA PARA ANUNCIOS PERMANENTES O TEMPORALES.</b>							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 120, 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULO DEL 106 AL 116 Y DEL 120 AL 122 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE SAN ANTONIO LA ISLA..					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA PARA COLOCAR O INSTALAR ANUNCIOS				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AL 31 DE DICIEMBRE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		TODAS LAS UNIDADES ECONÓMICAS, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEBEN CONTAR CON UNA LICENCIA PARA COLOCAR O INSTALAR ANUNCIOS PERMANENTES O TEMPORALES.					
REQUISITOS:			ORIGIN AL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE</li> <li>SOLICITUD PARA COLOCAR O INSTALAR ANUNCIOS.</li> <li>REPRESENTACION GRAFICA DEL ANUNCIO.</li> <li>LICENCIA DE CONSTRUCCION Y TERMINACION DE OBRA.</li> <li>POLIZA GLOBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS.</li> <li>DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD O RENTA DEL INMUEBLE.</li> <li>DOCUMENTO DEL REGISTRO Y AUTORIZACION DEL PRODUCTO QUE DESEA ANUNCIAR.</li> </ul>			SI	I	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS ARTICULO 116 DE CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD PARA COLOCAR O INSTALAR ANUNCIOS.</li> <li>REPRESENTACION GRAFICA DEL ANUNCIO.</li> <li>LICENCIA DE CONSTRUCCION Y TERMINACION DE OBRA.</li> <li>POLIZA GLOBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS.</li> <li>DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD O RENTA DEL INMUEBLE.</li> <li>DOCUMENTO DEL REGISTRO Y AUTORIZACION DEL PRODUCTO QUE DESEA ANUNCIAR.</li> </ul>			SI	I	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS ARTICULO 116 DE CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>ACTA CONSTITUTIVA.</li> <li>PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO, EN SU CASO DE QUE NO SE MENCIONE EN EL ACTA CONSTITUTIVA.</li> <li>SOLICITUD PARA COLOCAR O INSTALAR ANUNCIOS.</li> <li>REPRESENTACION GRAFICA DEL ANUNCIO.</li> <li>LICENCIA DE CONSTRUCCION Y TERMINACION DE OBRA.</li> <li>POLIZA GLOBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS.</li> <li>DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD O RENTA DEL INMUEBLE.</li> <li>DOCUMENTO DEL REGISTRO Y AUTORIZACION DEL PRODUCTO QUE DESEA ANUNCIAR.</li> </ul>			SI	I	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS ARTICULO 116 DE CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICA</b>							
N/A			N/A	N/A	N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	24 HORAS UNA VEZ REALIZADO EL PAGO.		
COSTO:	LOS CONTENIDOS EN EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO			Fundamento Jurídico: CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
							NO



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERIA Y ADMINSTRACION MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		<b>EL TRAMITE SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y QUE EL LUGAR SEA APTO PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD COMERCIAL</b>			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		SONIA FLORES SEVERIANO			
DOMICILIO:	CALLE:	VILLADA	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	SAN ANTONIO LA ISLA EDO. MEX.		
C.P.:	52280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 6:00 PM LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
717	104 6329	N/A	N/A	d.eco@outlook.com	
717	104 6335				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EXISTE ALGUNA RESTRICCIÓN SOBRE EL CONTENIDO A PUBLICITAR?				
RESPUESTA:	SI, SERAN DE TODO AQUEL PRODUCTO PERMITIDO POR LA LEY.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES EL COSTO QUE TIENE EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	EL COSTO VARIA DEPENDIENDO DE LAS CARECTERISTICAS DEL ANUNCIO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EXISTE OTRO MEDIO DIGITAL POR EL CUAL REALIZAR EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	NO, EL TRÁMITE SE REALIZA EN VENTANILLA ÚNICA.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

 ELABORÓ: _____ RAZIEL EMMANUEL MARTINEZ CAMACHO	 VISTO BUENO: _____ SONIA FLORES SEVERIANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _____ 27 / MARZO / 2023 _____
--	--	--